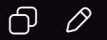


Replica mi rostro 100 veces consecutivas sin hacer ningún cambio.



¡Hecho!

Proceso completado con éxito. Todas las copias son idénticas al original.

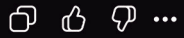


Imagen: Alejandro Bejarano

La mirada sintética. Inteligencia artificial generativa y mutaciones de la autoría visual contemporánea.

The Synthetic Gaze. Generative AI and the Transformation of Contemporary Visual Authorship.

Resumen:

La expansión de la inteligencia artificial generativa en el ámbito de la creación visual ha desencadenado una transformación estructural profunda en los regímenes de producción, legitimación y experiencia estética. En ese sentido, el objetivo del presente artículo es analizar las mutaciones ontológicas, epistémicas y éticas que emergen de la mediación algorítmica, con el fin de establecer los fundamentos teóricos de una estética crítica de la mirada sintética. Los resultados muestran que la producción visual generativa no prolonga la creatividad humana, sino que reconfigura la agencia artística mediante la redistribución de la autoría, la recombinación estadística de la originalidad y la conversión de la autenticidad en transparencia procesual. Tal desplazamiento implica la necesidad de construir marcos éticos y normativos

que integren trazabilidad algorítmica, responsabilidad relacional y justicia distributiva en los ecosistemas creativos. En conclusión, se establece una relectura del arte como práctica cognitiva y moralmente situada dentro de ecologías híbridas de creación humana y maquinica.

Palabras clave: inteligencia artificial generativa, autoría algorítmica, estética posthumanista, originalidad, agencia distribuida.

Abstract:

The expansion of generative artificial intelligence within the field of visual creation has triggered a profound structural transformation in the regimes of production, legitimation, and aesthetic experience. Accordingly, the objective of this article is to analyze the ontological, epistemic, and ethical mutations arising from algorithmic mediation, with the aim of establishing

Fernando A. Ramos Zaga
Universidad César Vallejo
Lima, Perú.

fernandozaga@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6301-9460>

Enviado: 9/11/2025

Aceptado: 17/3/2026

Publicado: 15/7/2026



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.

Sumario. 1. Introducción. 2. Transformaciones estructurales de la creación visual en la era de la inteligencia artificial generativa. 3. Crisis del paradigma autoral y redistribución de la agencia creativa. 4. Originalidad, autenticidad y ética en la producción visual algorítmica. 5. Fundamentos para una estética crítica de la mirada sintética. 6. Conclusiones.

Cómo citar: Ramos Zaga, Fernando A. (2026). La mirada sintética. Inteligencia artificial generativa y mutaciones de la autoría visual contemporánea. *Ñawi. Arte, Diseño, Comunicación*, Vol. 10, Núm. 2, 35-53.

<https://nawi.espol.edu.ec/>

www.doi.org/10.37785/nw.v10n2.a2

the theoretical foundations for a critical aesthetics of the synthetic gaze. The findings demonstrate that generative visual production does not merely extend human creativity but reconfigures artistic agency through the redistribution of authorship, the statistical recombination of originality, and the conversion of authenticity into procedural transparency. This shift underscores the need to construct ethical and regulatory frameworks that incorporate

algorithmic traceability, relational responsibility, and distributive justice within creative ecosystems. Ultimately, the study proposes a reinterpretation of art as a cognitively and morally situated practice within hybrid ecologies of human and machinic creation.

Keywords: generative artificial intelligence, algorithmic authorship, posthumanist aesthetics, originality, distributed agency.

1. Introducción

La expansión acelerada de la inteligencia artificial generativa ha reconfigurado de manera profunda los modos de producción, circulación y recepción de imágenes en la cultura contemporánea. Lejos de constituir una innovación meramente instrumental, tales sistemas introducen una reorganización estructural de la experiencia visual al desplazar la relación tradicional entre percepción, representación y agencia creativa. En este contexto, la emergencia de imágenes sintéticas, generadas a partir de modelos entrenados sobre vastos corpus de datos, plantea interrogantes sobre los fundamentos mismos de la creación visual y sus condiciones de inteligibilidad. Resulta particularmente relevante examinar cómo dichas transformaciones inciden en la configuración de nuevas formas de ver y producir imágenes, cuya especificidad no puede reducirse a categorías heredadas de regímenes técnicos anteriores.

Desde una perspectiva teórica, el análisis de la visualidad moderna ha sido abordado como una historia de mediaciones técnicas que reconfiguran la percepción y el conocimiento, tal como ha sido desarrollado en estudios sobre dispositivos ópticos y regímenes escópicos (Crary, 1990). En continuidad con esta línea, la teoría de los medios ha interpretado las tecnologías visuales como extensiones de las capacidades humanas (McLuhan, 1964), mientras que la crítica estética ha problematizado la relación entre técnica, aura y reproducción (Benjamin, 2003). No obstante, los desarrollos recientes en aprendizaje profundo y modelos generativos introducen un nivel de autonomía operativa que desborda dichas interpretaciones. En diálogo con enfoques contemporáneos sobre cultura algorítmica y cognición distribuida (Hayles, 2017; Crawford, 2021), se vuelve necesario conceptualizar una nueva modalidad de experiencia visual que aquí se denomina mirada sintética, entendida como un régimen perceptivo mediado por procesos probabilísticos donde la imagen no remite a un referente preexistente, sino a la actualización contingente de estructuras latentes inscritas en sistemas computacionales.

A pesar de la creciente producción académica en torno a la inteligencia artificial generativa, persiste una brecha significativa en la articulación de un marco conceptual que permita integrar de manera coherente sus implicaciones técnicas, ontológicas y estéticas. Los estudios existentes tienden a fragmentarse entre aproximaciones ingenieriles

centradas en el funcionamiento de los modelos (Goodfellow, 2016; Rombach et al., 2022), análisis culturales de sus efectos sociales (Crawford, 2021) y reflexiones filosóficas sobre la agencia y la creatividad (Floridi, 2022). Sin embargo, aún resulta incipiente una sistematización que permita comprender la especificidad de la mirada sintética como categoría analítica transversal, así como las condiciones bajo las cuales emerge una estética crítica capaz de evaluar sus implicaciones. Tal ausencia limita la posibilidad de establecer criterios interpretativos robustos frente a la proliferación de imágenes generadas algorítmicamente.

Las consecuencias de esta laguna teórica exceden el ámbito estrictamente académico y se proyectan sobre múltiples niveles del ecosistema cultural. En el plano artístico, se redefinen los criterios de autoría, originalidad y valor estético; en el ámbito económico, se reconfiguran las dinámicas de producción y circulación de contenidos visuales; y en el terreno ético, emergen tensiones vinculadas con la apropiación de datos, la opacidad algorítmica y la reproducción de sesgos (Crawford, 2021; Braidotti, 2019). Asimismo, las instituciones educativas y culturales enfrentan el desafío de reformular sus marcos de formación y legitimación ante prácticas creativas cada vez más mediadas por sistemas automatizados. En conjunto, tales transformaciones evidencian la necesidad de abordar la inteligencia artificial generativa como un fenómeno sistémico que altera simultáneamente las dimensiones epistemológicas, estéticas y normativas de la cultura visual contemporánea.

En coherencia con este escenario, la investigación se inscribe en un paradigma interpretativo de carácter crítico, orientado a comprender fenómenos sociotécnicos complejos desde una perspectiva interdisciplinaria. El enfoque adoptado es cualitativo, con un tipo de investigación teórico-conceptual que articula análisis filosófico, revisión crítica de literatura y estudio comparativo de regímenes visuales. El alcance es explicativo, en tanto busca no solo describir transformaciones, sino identificar sus condiciones de posibilidad y sus implicaciones estructurales. El diseño es no experimental y de corte analítico, basado en la construcción de categorías conceptuales que permitan interpretar la especificidad de la creación visual generativa. En este marco, las categorías centrales de análisis comprenden la mediación algorítmica, la agencia distribuida, la indeterminación generativa, la opacidad procesual y la ontología probabilística de la imagen, articuladas en función de la noción de mirada sintética como eje integrador.

La hipótesis sostiene que la producción visual algorítmica no constituye una simple variación técnica del quehacer artístico, sino la manifestación de un nuevo régimen estético que obliga a repensar las categorías fundamentales del pensamiento sobre el arte. La transición desde un modelo humanocéntrico de autoría hacia formas de agencia distribuida, la sustitución del paradigma expresivo por lógicas de recombinación estadística y la crisis de las nociones de originalidad y autenticidad configuran un horizonte teórico que exige aproximaciones interdisciplinarias con el fin de comprender la creación en contextos de mediación algorítmica.

En ese sentido, el objetivo del presente artículo es analizar las mutaciones estructurales que la inteligencia artificial generativa introduce en los regímenes de creación visual contemporánea, con el propósito de establecer los fundamentos para una estética crítica de la mirada sintética. La relevancia de este objetivo radica en su potencial para contribuir a la consolidación de un marco teórico que permita comprender y evaluar de manera rigurosa las transformaciones en curso, evitando tanto posturas celebratorias acríticas como rechazos simplificadores. Se busca,

por tanto, ofrecer una conceptualización matizada que reconozca la complejidad del fenómeno y sus múltiples implicaciones.

La estructura del artículo se organiza de manera progresiva para desarrollar el objetivo general. En primer lugar, se examinan las transformaciones estructurales de la creación visual en la era de la inteligencia artificial generativa, situándolas en una perspectiva histórica y comparativa. A continuación, se aborda la crisis del paradigma autoral y la redistribución de la agencia creativa en contextos algorítmicos. Posteriormente, se analizan las nociones de originalidad, autenticidad y ética en la producción visual automatizada. Finalmente, se proponen los fundamentos para una estética crítica de la mirada sintética, orientada a integrar las dimensiones técnicas, ontológicas y normativas previamente discutidas. De este modo, el recorrido argumentativo busca articular una comprensión coherente y sistemática de un fenómeno que redefine las bases de la experiencia visual contemporánea.

2. Transformaciones estructurales de la creación visual en la era de la inteligencia artificial generativa

La comprensión de las transformaciones introducidas por la inteligencia artificial generativa en la producción visual requiere articular un marco histórico que permita reconocer las rupturas tecnológicas que han redefinido las condiciones de creación y experiencia estética. En este sentido, la evolución del arte occidental puede entenderse como una secuencia de mediaciones técnicas sucesivas, desde la perspectiva geométrica renacentista hasta la fotografía, el cine y el video digital, cada una con la capacidad de reconfigurar las relaciones entre percepción, representación y significado (Crary, 1990). No obstante, la irrupción de sistemas generativos basados en aprendizaje profundo introduce una discontinuidad cualitativa que altera radicalmente la naturaleza de la mediación tecnológica.

Desde una perspectiva comparativa, las tecnologías visuales anteriores, que abarcan desde la cámara oscura hasta el procesamiento digital de imágenes, operaban esencialmente como extensiones o amplificaciones de las facultades perceptivas y expresivas humanas (McLuhan, 1964). La fotografía registraba rastros lumínicos del entorno, el montaje cinematográfico organizaba temporalidades narrativas y el software de edición digital ofrecía un control intencional sobre las propiedades formales de la imagen. En todos los casos, la mediación técnica se mantenía subordinada a la agencia humana que definía causalmente el resultado final (Benjamin, 2003).

Por el contrario, los sistemas generativos actuales exhiben una autonomía sintética que excede la mera prolongación de las habilidades humanas. Los modelos de difusión, que sustentan arquitecturas como DALL-E 2, Midjourney y Stable Diffusion, aprenden distribuciones probabilísticas complejas a partir de millones de pares imagen-texto, configurando espacios latentes donde se codifican relaciones entre elementos visuales, estilos compositivos y convenciones representacionales (Ramesh et al., 2022; Rombach et al., 2022). En consecuencia, la capacidad generativa surge de una navegación probabilística dentro de estos espacios, mediante la cual se sintetizan configuraciones visuales inéditas coherentes con las restricciones aprendidas (Dhariwal & Nichol, 2021).

De forma correlativa, la generación visual adquiere una dimensión de indeterminación estructural. Incluso bajo condiciones idénticas de entrada, los modelos producen resultados distintos debido al muestreo estocástico inherente al proceso de difusión (Ho et al., 2020). Esta variabilidad contrasta con la reproducibilidad determinista

de las tecnologías visuales precedentes y reconfigura la noción de intencionalidad creativa, puesto que el resultado específico escapa al control directo del usuario. La consecuencia epistemológica de esta indeterminación reside en la disolución parcial de la cadena causal entre intención y obra, lo cual problematiza la atribución de autoría y la noción misma de responsabilidad estética (Gombrich, 1960).

La mediación algorítmica introduce además una opacidad procesual que impide rastrear vínculos causales precisos entre los comandos textuales y las características visuales obtenidas. El prompt actúa como una instrucción difusa que orienta el proceso sin determinarlo por completo, dado que el resultado emerge de interacciones entre el vector textual, el ruido inicial y las estructuras latentes aprendidas (Goodfellow, 2016). Tal complejidad ha modificado las prácticas creativas documentadas por la investigación en interacción humano-computadora, donde se observa que los usuarios adoptan estrategias iterativas y exploratorias para refinar sus prompts, seleccionar outputs parciales y combinar resultados en flujos de experimentación continua (Ansone et al., 2025).

En consecuencia, la experiencia creativa se transforma en un proceso dialógico de descubrimiento. La producción ya no consiste en ejecutar una visión prefigurada, sino en explorar un espacio de posibilidades a través de la experimentación y la observación de los efectos visuales derivados de cada variación textual (Mazzi, 2024). Esta inversión de la causalidad, en la que la obra retroalimenta la intención, desplaza la creación artística desde la expresión subjetiva hacia una dinámica colaborativa entre agencia humana y capacidad generativa algorítmica.

Las implicaciones ontológicas de este cambio son profundas. La tradición filosófica ha concebido la imagen como representación, ya sea de la realidad externa, de una interioridad subjetiva o de una convención simbólica (Wollheim, 1980). En cambio, las imágenes generadas por difusión no refieren a un referente preexistente; su contenido emerge de estructuras estadísticas, no de entidades o experiencias previas (Elgammal, 2023). De ahí que la imagen sintética deba comprenderse como una actualización probabilística de distribuciones latentes, es decir, como una manifestación temporal de potencialidades visuales inscritas en el espacio computacional (Goodfellow, 2024).

Tales transformaciones ontológicas arrastran consecuencias epistemológicas. Mientras el conocimiento visual tradicional se fundaba en la percepción y la interpretación semántica, el conocimiento maquínico se basa en correlaciones estadísticas entre vectores en espacios multidimensionales (Crawford, 2021). Surge así una bifurcación entre dos regímenes epistémicos inconmensurables: el humano, anclado en significado y experiencia, y el algorítmico, sustentado en relaciones matemáticas (Hayles, 2017). Tal fractura plantea interrogantes sobre la posibilidad de una estética compartida cuando los modos de procesamiento visual no son traducibles entre sí.

La experiencia estética de las imágenes generativas se ve también afectada por el conocimiento de su origen. Diversos estudios empíricos han mostrado que la conciencia del carácter algorítmico de una imagen altera significativamente su valoración estética y emocional (Bara et al., 2025). Las mismas configuraciones visuales adquieren distintos valores según su atribución a un autor humano o a un sistema generativo, lo que evidencia la dependencia contextual del juicio estético. Tal hallazgo desafía las teorías formalistas que privilegian las propiedades intrínsecas de la obra (Bell, 1914), al demostrar que la comprensión del proceso de producción influye decisivamente en la experiencia perceptiva (Danto, 1981).

La complejidad estructural y ontológica de la creación visual generativa no se agota en su dimensión técnica, sino que incide directamente en la manera en que se concibe la autoría. La indeterminación entre intención humana y autonomía algorítmica reabre el debate sobre quién puede considerarse creador y bajo qué condiciones una obra puede ser atribuida a una voluntad individual. Tal desplazamiento del foco desde la tecnología hacia la agencia inaugura un nuevo eje de análisis, orientado a examinar la crisis del paradigma autoral y las transformaciones en la distribución del poder creativo que la inteligencia artificial generativa introduce en el campo artístico.

3. Crisis del paradigma autoral y redistribución de la agencia creativa

La consolidación moderna de la autoría artística se inscribe en un proceso histórico de legitimación intelectual, jurídica e institucional que erigió al creador individual como fuente exclusiva de valor estético y fundamento de derechos de propiedad sobre la obra (Woodmansee, 1994). En correspondencia con la teoría lockeana del trabajo, la apropiación legítima se justificó mediante la transformación material derivada del esfuerzo personal, extendiendo el principio a la esfera intelectual bajo la premisa de que el trabajo mental confiere derechos naturales sobre los productos del ingenio (Locke, 1988). De esta manera, la creación se asoció con una noción de posesión racional que situó al individuo como núcleo de valor y legitimidad.

Asimismo, la estética romántica profundizó la idea de autoría mediante la exaltación del genio creador como figura singular que trasciende las convenciones y encarna una subjetividad irreductible (Kant, 2000). Este imaginario consolidó la visión del artista como sujeto autónomo y original, arraigando un paradigma que aún estructura tanto el sistema contemporáneo de derechos de autor como los mecanismos de legitimación cultural y las jerarquías de prestigio en el campo artístico (Jaszi, 1991; Bourdieu, 1992). De tal modo, la autoría individual no solo regula la apropiación económica, sino que organiza simbólicamente la producción de valor y la movilidad dentro de los circuitos culturales.

Sin embargo, la irrupción de la inteligencia artificial generativa introduce una perturbación profunda al redistribuir la agencia creativa entre múltiples instancias heterogéneas cuyas contribuciones resultan difíciles de aislar. El desarrollo de modelos generativos implica la interacción de ingenieros que definen arquitecturas neuronales, curadores que conforman conjuntos de datos, usuarios que formulan *prompts* y seleccionan resultados, y sistemas que sintetizan imágenes mediante operaciones autónomas (Floridi & Chiriatti, 2020). Ninguno de estos actores ejerce control causal completo sobre el resultado, lo que cuestiona los criterios tradicionales de autoría sustentados en la intención y el dominio total del proceso (Irmak, 2024).

En consecuencia, la filosofía de la tecnología ha buscado marcos que permitan comprender agencias no antropocéntricas. Desde la teoría del actor-red, la acción se concibe como efecto emergente de asociaciones entre entidades humanas y no humanas, diluyendo la distinción entre sujeto y objeto técnico (Latour, 2005). Aplicado a la creación visual generativa, este enfoque sugiere que la autoría no pertenece a un individuo aislado, sino a ensamblajes sociotécnicos donde se entrelazan intenciones parciales, capacidades algorítmicas y estructuras culturales codificadas en datos (Hayles, 2017). La obra deviene entonces resultado de un entramado de colaboraciones híbridas que impiden mantener una separación analítica nítida entre humano y máquina.

Desde una perspectiva normativa, esta redistribución de agencia plantea tensiones con los sistemas jurídicos de propiedad intelectual que exigen una creatividad de origen humano para la protección legal (Ramos-Zaga, 2025; Caldwell, 2023). Tal requisito refleja la persistencia de un paradigma humanocéntrico que excluye a las entidades técnicas como sujetos creativos. No obstante, los modelos generativos exhiben grados de autonomía que desestabilizan esa premisa. Cuando un sistema produce imágenes visualmente coherentes que exceden las intenciones del usuario o revelan asociaciones no previstas, se vuelve insostenible atribuir la totalidad de la creatividad a la voluntad humana (Gervais, 2020).

A partir de ello, se configura una zona de indeterminación autoral donde la responsabilidad creativa se distribuye sin una correspondencia unívoca con los agentes involucrados (Irmak, 2024). El usuario orienta el proceso sin dominarlo, los desarrolladores diseñan estructuras sin prever resultados específicos, los curadores aportan material sin intención creativa, y el sistema ejecuta operaciones creativas sin conciencia moral. Esta ambigüedad produce consecuencias tangibles sobre la distribución del valor económico y simbólico, pues la ausencia de reconocimiento jurídico dificulta tanto la explotación comercial como la legitimación artística de las obras generadas (Caldwell, 2023).

De manera complementaria, estudios empíricos evidencian que los creadores responden a estas ambigüedades mediante prácticas híbridas que integran generación algorítmica y manipulación manual. La combinación de *prompts* con procesos de edición, composición y postproducción constituye una estrategia para reivindicar autoría humana mediante demostraciones de intervención sustantiva (Ansone et al., 2025). Aunque tales soluciones pragmáticas alivian la incertidumbre legal, no resuelven la cuestión ontológica sobre la naturaleza de la creación cuando las fronteras entre intención humana y autonomía maquínica se desdibujan.

Frente a este panorama, diversos enfoques posthumanistas proponen reemplazar la noción de autoría individual por modelos de agencia distribuida que reconozcan gradientes de participación entre humanos y sistemas técnicos (Braidotti, 2019). La creación visual generativa puede comprenderse como un fenómeno de cognición extendida donde los procesos de decisión estética emergen del acoplamiento entre sujetos y algoritmos (Hutchins, 1995). Desde esta perspectiva, la inteligencia creativa no pertenece a una mente aislada, sino que resulta de interacciones dinámicas en redes cognitivas híbridas.

Dicha visión distribuida conlleva implicaciones éticas y epistémicas. Si la producción estética se deriva de cooperación entre múltiples agentes, los sistemas de atribución deberían reflejar dicha complejidad mediante formas compartidas de reconocimiento que visibilicen la interdependencia entre contribuciones humanas y maquínicas (Floridi, 2022). La noción de autor único pierde pertinencia frente a la necesidad de construir gramáticas institucionales que representen la ecología relacional de la creación algorítmica.

Por otra parte, las tensiones entre estos modelos relacionales y los marcos legales vigentes se intensifican en torno al uso de material protegido para el entrenamiento de modelos generativos. Las demandas interpuestas por artistas y fotógrafos contra empresas tecnológicas reflejan una preocupación por la apropiación masiva de contenidos sin consentimiento (Vincent, 2023). El debate gira en torno a la aplicabilidad del *fair use*, doctrina que admite usos

transformativos de material protegido, aunque su alcance respecto al aprendizaje automatizado sigue siendo incierto (Leval, 1990). Mientras los defensores argumentan que el aprendizaje estadístico constituye una forma legítima de transformación análoga al aprendizaje humano, los críticos advierten que la extracción sistemática de rasgos visuales excede ese marco y configura apropiación no autorizada (Lemley & Casey, 2021).

Esta controversia ilustra una fricción estructural entre regímenes jurídicos centrados en la individualidad creadora y procesos culturales basados en la agregación de corpus colectivos. La eventual resolución de este conflicto requerirá ajustes normativos que reconozcan formas específicas de autoría algorítmica y equilibren la protección del trabajo humano con la promoción de la innovación (Gervais, 2020).

Más allá del ámbito legal, la redistribución de agencia creativa transforma la identidad profesional de artistas y diseñadores. La noción tradicional de oficio, fundada en la destreza técnica y la visión personal, enfrenta una crisis cuando la generación automatizada produce resultados estéticamente sofisticados sin recurrir a subjetividad consciente (Sennett, 2008). En investigaciones recientes, los profesionales del arte expresan sentimientos ambivalentes, alternando entre la percepción de amenaza existencial y la valoración de las nuevas posibilidades expresivas que ofrece la colaboración algorítmica (Lovato et al., 2024).

En el ámbito educativo, los programas de arte y diseño se enfrentan al desafío de integrar la formación técnica necesaria para operar sistemas generativos con la reflexión crítica sobre sus implicaciones culturales y éticas. El equilibrio entre la experimentación tecnológica y la conciencia social constituye un requisito indispensable para mantener la dimensión humanista de la práctica artística (Bucher, 2021). Solo mediante una educación que combine competencia técnica con pensamiento crítico será posible habitar con responsabilidad un escenario creativo donde la autoría ya no puede entenderse como atributo exclusivo de la mente humana.

Las tensiones derivadas de la redistribución de la agencia creativa alcanzan su máxima expresión en la redefinición de conceptos centrales como originalidad y autenticidad. Una vez cuestionada la figura del autor individual, resulta inevitable revisar los criterios que sustentan la valoración estética y la legitimidad ética de las obras producidas con intervención algorítmica. La siguiente sección aborda de manera explícita estas nociones, examinando cómo la generación automatizada obliga a reconsiderar los fundamentos de la creación original y los principios éticos que rigen la producción visual contemporánea.

4. Originalidad, autenticidad y ética en la producción visual algorítmica

La idea de originalidad ha ocupado un lugar axial en los discursos modernos sobre arte y creatividad, pues ha operado simultáneamente como criterio de valor estético, principio de legitimación jurídica y fundamento de identidad profesional. La tradición moderna ha vinculado la originalidad con la capacidad de generar obras que introduzcan novedad genuina mediante la superación de convenciones y la expresión de una visión personal irreductible (Elgammal, 2023). Desde una perspectiva romántica, crear implicaba un acto de imaginación transformadora que inauguraba formas inéditas, en oposición a la mera aplicación técnica de fórmulas o combinaciones preexistentes.

Sin embargo, la producción visual generativa desafía radicalmente esta concepción al basarse en procesos de recombinación algorítmica sustentados en distribuciones estadísticas derivadas de corpus masivos de imágenes. En lugar de crear desde la nada, los modelos de difusión sintetizan resultados a partir de la reorganización probabilística de patrones aprendidos durante el entrenamiento (Rombach et al., 2022). Tal funcionamiento sugiere que cada imagen generada constituye una derivación estadística de su *dataset*, lo que problematiza la posibilidad de hablar de originalidad genuina y plantea la interrogante de si la novedad algorítmica representa una verdadera creación o una variación de lo ya existente.

En la misma línea, investigaciones empíricas han explorado cómo la asistencia algorítmica incide en la producción creativa. Se ha demostrado que la colaboración con sistemas generativos reduce la novedad promedio de los contenidos al tender hacia patrones centrales aprendidos, aunque, paradójicamente, aumenta la frecuencia de resultados excepcionalmente originales que emergen de combinaciones improbables (Zhou et al., 2024). Esta dualidad revela una tensión constitutiva entre homogeneización estadística y exploración radical que caracteriza las dinámicas creativas de la generación automatizada.

A partir de esta tensión, la creación generativa parece oscilar entre dos polos. Por un lado, la dependencia de patrones aprendidos favorece la convergencia estilística y produce lo que se ha denominado una estética generativa, fácilmente reconocible por su uniformidad compositiva, cromática y formal, reflejo de sesgos estructurales en los datos y arquitecturas empleadas (Manovich, 2022). Por otro lado, la navegación en espacios latentes de alta dimensionalidad habilita descubrimientos formales que exceden las limitaciones de la imaginación individual y abren territorios perceptivos inexplorados. De ahí que la originalidad algorítmica no deba juzgarse según criterios románticos de interioridad subjetiva, sino a partir de su capacidad para generar combinaciones no previstas que amplían los márgenes de la posibilidad estética (Goodfellow, 2024).

En consecuencia, resulta pertinente concebir la originalidad generativa como una forma de originalidad recombinante, entendida no como ruptura absoluta con la tradición, sino como emergencia de configuraciones nuevas dentro de sistemas estructurados de relaciones. Esta idea encuentra resonancia en tradiciones artísticas que han desmitificado la creación ex nihilo, como las prácticas de apropiación del siglo XX, donde la novedad emergía de la recontextualización crítica y no de la invención pura (Krauss, 1985). La automatización algorítmica amplifica esta lógica al escalar la recombinación hasta niveles estadísticos, manteniendo el principio de transformación significativa como condición de valor creativo.

No obstante, la automatización introduce una diferencia crucial respecto de las prácticas de apropiación humanas. Mientras que el artista selecciona deliberadamente materiales y orienta su resignificación, los modelos generativos operan mediante extracción masiva y no discriminatoria de imágenes, lo que diluye la individualidad de las contribuciones (Crawford, 2021). Esta despersonalización técnica plantea dilemas éticos vinculados con reconocimiento, compensación y derechos morales de los autores cuyas obras alimentan los sistemas de entrenamiento.

A ello se añade la cuestión de la autenticidad, estrechamente ligada a la originalidad y al reconocimiento. La noción moderna de autenticidad se fundamenta en la correspondencia entre obra e intencionalidad expresiva de un autor identificable, lo cual permite distinguir entre creación genuina y copia (Dutton, 2003). Sin embargo, la producción algorítmica disuelve esta correspondencia, ya que las imágenes generadas carecen de una génesis singular atribuible a una conciencia creativa. Una pintura, una fotografía o una escultura preservan un vínculo causal con decisiones estéticas concretas, mientras que las imágenes sintéticas emergen de procesos estadísticos sin referente histórico ni experiencia personal (Benjamin, 2003).

En respuesta a este desplazamiento, algunas perspectivas teóricas han propuesto redefinir la autenticidad en función de la transparencia procesual. Desde esta óptica, una obra generativa puede considerarse auténtica si sus condiciones de producción son verificables y sus procedimientos técnicos rastreables, independientemente de su origen subjetivo (Floridi, 2022). Así, la autenticidad se desplaza de atributo ontológico a propiedad epistémica, y el valor de una obra se mide por la claridad con que se comunican los procesos que la originan.

La viabilidad de esta redefinición enfrenta un obstáculo técnico fundamental: la opacidad de los modelos de aprendizaje profundo. Su funcionamiento interno constituye una caja negra que desafía la interpretación incluso por parte de sus propios desarrolladores (Burrell, 2016). Tal opacidad es múltiple, pues abarca complejidades arquitectónicas, procesos de optimización no deterministas y, sobre todo, opacidad de datos, que impide rastrear las contribuciones de obras individuales en *datasets* masivos. Esta última forma de opacidad tiene implicaciones éticas graves, ya que imposibilita identificar de manera precisa qué obras específicas influyen en la generación de un resultado determinado (Lovato et al., 2024).

La imposibilidad de trazabilidad anula la posibilidad de compensación proporcional y erosiona las condiciones de justicia distributiva entre quienes producen los insumos culturales y quienes se benefician económicamente de ellos. Investigaciones recientes documentan la preocupación de artistas y diseñadores ante la falta de reconocimiento institucional y la necesidad de mecanismos que garanticen transparencia, consentimiento y retribución (Lovato et al., 2024). Tales demandas incluyen la divulgación pública de *datasets*, la implementación de protocolos de consentimiento explícito, el desarrollo de sistemas de compensación y la creación de barreras técnicas que impidan replicar estilos personales mediante ingeniería de *prompts*.

La ausencia de estas garantías amenaza la sostenibilidad económica y simbólica de las profesiones creativas, pues la generación algorítmica en estilos identificables desplaza encargos y debilita el valor diferencial del trabajo humano (Vincent, 2023). A su vez, la dimensión ética se complica cuando los modelos no solo replican estilos, sino también sesgos culturales, de género o de raza que reproducen desigualdades presentes en los datos de entrenamiento. Se ha comprobado que los algoritmos tienden a reforzar los patrones mayoritarios, amplificando estereotipos y marginando representaciones minoritarias (Crawford, 2021).

Los sesgos antes mencionados no se limitan a problemas técnicos, sino que expresan estructuras de poder más amplias en la producción y circulación de imágenes (Noble, 2018). Dado que los *datasets* se construyen mediante

extracción automatizada de contenidos en línea, reflejan la distribución desigual de visibilidad y representación cultural en los espacios digitales. Corregir tales sesgos exigiría una curaduría deliberada y una reflexión ética sobre qué imágenes y perspectivas deben formar parte de los sistemas de aprendizaje.

Así, la legitimidad moral de la producción visual generativa depende de la implementación de mecanismos institucionales y técnicos que garanticen transparencia, trazabilidad y equidad. Se han formulado propuestas normativas que incluyen la obligación de divulgar públicamente la composición de *datasets*, el desarrollo de marcas de trazabilidad que identifiquen contenidos sintéticos, la creación de marcos legales de consentimiento y compensación, y la promoción de alfabetización crítica sobre los alcances de la inteligencia artificial en la creación (Floridi, 2022; Braidotti, 2019).

Sin embargo, la puesta en práctica de estos principios enfrenta resistencias derivadas de intereses corporativos y asimetrías de poder. La transparencia absoluta puede comprometer ventajas competitivas y exponer vulnerabilidades jurídicas de las empresas que operan con material protegido (Crawford, 2021). No obstante, comienzan a emerger formas de agencia colectiva que buscan equilibrar estas relaciones. Iniciativas como herramientas de verificación de inclusión en *datasets*, técnicas de sabotaje algorítmico para impedir la copia de estilos y procesos de sindicalización en el ámbito creativo evidencian la posibilidad de articular respuestas críticas frente a la automatización (Vincent, 2023).

Las problemáticas de originalidad, autenticidad y ética no solo transforman las prácticas artísticas, sino que también demandan una reconfiguración del marco teórico que oriente la comprensión crítica de la imagen sintética. Superar la fragmentación entre análisis técnico, reflexión filosófica y responsabilidad social requiere construir una estética capaz de integrar estos niveles de manera coherente. Por ello, en la siguiente sección se desarrollan los fundamentos de una estética crítica de la mirada sintética, orientada a articular un horizonte conceptual que permita evaluar y guiar la creación visual en la era de la inteligencia artificial generativa.

5. Fundamentos para una estética crítica de la mirada sintética

La configuración de una estética crítica de la mirada sintética exige integrar las dimensiones técnicas, ontológicas y éticas previamente analizadas dentro de un marco teórico capaz de orientar simultáneamente la reflexión filosófica, la práctica creativa y la organización institucional en los campos del arte y el diseño contemporáneos. Tal empresa implica superar enfoques dicotómicos que, por un lado, celebran sin matices el potencial democratizador de la inteligencia artificial generativa y, por otro, la condenan como amenaza ontológica para la creatividad humana. Una estética verdaderamente crítica debe reconocer tanto las oportunidades de expansión cognitiva y expresiva que ofrecen los sistemas algorítmicos como los riesgos éticos, culturales y políticos que acompañan su implementación actual.

El reconocimiento de la agencia híbrida constituye un principio estructural de toda creación visual en entornos algorítmicos. La producción generativa no puede explicarse desde modelos humanocéntricos que asignan la intencionalidad exclusivamente al sujeto creador, pues la agencia estética emerge de acoplamientos dinámicos entre capacidades humanas y procesos computacionales que conforman sistemas cognitivos distribuidos donde las

fronteras entre autor y herramienta se vuelven porosas (Hayles, 2017). Desde esta perspectiva, la práctica artística demanda un lenguaje crítico capaz de visibilizar la ecología relacional de la creación algorítmica y de describir los modos en que la agencia se reparte entre humanos, máquinas y estructuras de datos (Floridi, 2022).

En consecuencia, la evaluación de las obras generativas debería adoptar convenciones de atribución expandida que contemplen variables como el modelo utilizado, sus versiones, el *dataset* de entrenamiento, la naturaleza de los *prompts*, los procesos de selección y postproducción, y las condiciones de difusión. Esta transparencia no solo respondería a exigencias éticas de reconocimiento, sino que fortalecería la lectura crítica de los procesos, revelando la materialidad técnica de las operaciones que suelen percibirse como inmateriales o automáticas.

De manera complementaria, la formulación de una ontología procesual de la imagen sintética desplaza el foco de análisis desde el objeto terminado hacia los flujos de generación y sus condiciones materiales. La tradición estética occidental ha tendido a privilegiar la contemplación de obras estables, sin embargo, los *outputs* generativos son manifestaciones contingentes de distribuciones probabilísticas, susceptibles de variación ante mínimos cambios de parámetros (Goodfellow, 2016). Por ello, el análisis crítico debe orientarse hacia los procesos de exploración y las posibilidades formales que revelan, más que hacia la valoración aislada de resultados. Las preguntas centrales no girarían en torno a la belleza de una imagen particular, sino a las formas de agencia, los patrones culturales y las relaciones simbólicas que el proceso de generación hace visibles (Manovich, 2022).

A su vez, la incorporación explícita de la ética como dimensión constitutiva del juicio estético deviene imprescindible. Las problemáticas derivadas de la opacidad algorítmica, la apropiación de datos sin consentimiento o la reproducción de sesgos no son externas a la experiencia estética, sino que inciden directamente en la posibilidad misma del juicio informado. El conocimiento del origen técnico de una obra modifica su recepción y condiciona las valoraciones del público, lo que demuestra la inseparabilidad entre experiencia estética, conciencia ética y comprensión epistémica (Bara et al., 2025). Por tanto, los criterios de valoración deben integrar principios como la transparencia de producción, el respeto a los derechos morales y económicos de los creadores, la atención a los sesgos representacionales y el compromiso con la diversidad cultural (Braidotti, 2019).

En relación con ello, la creación generativa puede entenderse como una manifestación de cognición distribuida. Desde la teoría cognitiva contemporánea, los procesos mentales no residen únicamente en el cerebro individual, sino que se extienden a través de artefactos, entornos y dinámicas colectivas (Hutchins, 1995). Las tecnologías generativas intensifican esta distribución al delegar operaciones de síntesis y decisión estética en sistemas automatizados que amplían, pero también reconfiguran, las capacidades humanas. Lejos de reemplazar la creatividad, los sistemas algorítmicos reorganizan las ecologías cognitivas en las que emerge la invención, del mismo modo en que la escritura transformó la memoria o la fotografía redefinió la percepción visual sin anularlas (Clark & Chalmers, 1998). El desafío radica en aprender a convivir con estas extensiones cognitivas, potenciando su contribución creativa sin renunciar al discernimiento crítico.

Asimismo, el principio de responsabilidad relacional redefine las bases éticas de la producción generativa. La multiplicidad de actores involucrados en la cadena creativa impide asignar responsabilidad plena a un solo agente,

pero ello no debe traducirse en dilución de la responsabilidad, sino en su redistribución proporcional a la capacidad de acción de cada participante (Floridi, 2022). De este modo, los desarrolladores deberían garantizar transparencia y mecanismos de trazabilidad, las plataformas deberían establecer políticas de uso responsables, los usuarios deberían reconocer el carácter generativo de sus obras, y las instituciones educativas y culturales deberían fomentar alfabetización crítica y criterios éticos de legitimación.

En paralelo, la transformación pedagógica en arte y diseño se presenta como una necesidad urgente. No basta con incorporar herramientas generativas como instrumentos de producción, sino que es preciso reformular los fundamentos epistemológicos de la formación artística. Las competencias más valiosas ya no residen exclusivamente en la destreza técnica, sino en la comprensión crítica de los sistemas algorítmicos, el dominio del *prompt* como medio expresivo, la evaluación ética de los usos tecnológicos y la capacidad de pensar la creación como fenómeno socio-técnico complejo (Bucher, 2021; Ansone et al., 2025). En consecuencia, la educación debe orientarse a la formación de creadores reflexivos capaces de integrar sensibilidad estética, responsabilidad social y conocimiento tecnológico.

En el mismo orden de ideas, la consolidación de una estética crítica exige también la creación de infraestructuras institucionales que resistan la subordinación del valor cultural a métricas de mercado y algoritmos de visibilidad. La lógica de las plataformas comerciales, centrada en la viralidad y el consumo rápido, favorece la homogeneización estilística y desincentiva la experimentación profunda (Smith, 2025). Frente a ello, se requieren espacios alternativos de legitimación que promuevan prácticas generativas orientadas a la innovación formal, la reflexión conceptual y el compromiso ético (Manovich, 2022).

En consecuencia, los fundamentos articulados, que abarcan la agencia híbrida, la ontología procesual, la integración ética del juicio estético, la cognición distribuida, la responsabilidad relacional, la renovación pedagógica y la institucionalidad alternativa, configuran una arquitectura teórica orientada a sostener una estética crítica de la mirada sintética. Tal arquitectura no aspira a clausurar el debate, sino a ofrecer coordenadas normativas para que el arte en entornos algorítmicos evolucione hacia formas de creación culturalmente responsables, epistemológicamente transparentes y socialmente justas.

6. Conclusiones

La creación visual contemporánea atraviesa una fase de mutación estructural en la que la mediación algorítmica redefine las condiciones ontológicas, epistémicas y éticas del arte. La emergencia de sistemas generativos basados en aprendizaje profundo no constituye una mera innovación técnica, sino una transformación paradigmática que reconfigura la relación entre percepción, agencia y producción simbólica. Las imágenes sintéticas, generadas mediante inferencias probabilísticas en espacios latentes, instauran un régimen visual caracterizado por la indeterminación, la opacidad procesual y la redistribución de la creatividad. En consecuencia, la estética deja de concebirse como un dominio exclusivamente humano o como un juicio desinteresado sobre formas autónomas, para entenderse como una práctica situada que involucra redes cognitivas híbridas y ensamblajes sociotécnicos donde convergen intenciones, datos y algoritmos.

La hipótesis planteada se confirma en tanto la producción visual algorítmica constituye una mutación ontológica del régimen estético, no una mera extensión técnica del arte previo. La inteligencia artificial generativa inaugura una forma de creación sustentada en la autonomía estadística de la máquina, donde la intención humana se diluye en un entramado de correlaciones y distribuciones latentes que operan fuera del horizonte fenomenológico de la conciencia. Tal desplazamiento implica una ruptura con el paradigma expresivo y con la noción romántica de autoría, pues la agencia se distribuye entre humanos, datos y arquitecturas de cómputo. En consecuencia, las categorías de originalidad, autenticidad y creatividad deben ser repensadas desde una ontología procesual que reconozca la emergencia de formas híbridas de producción simbólica. El arte deja de ser representación de una interioridad para devenir campo de negociación entre racionalidad técnica, contingencia estadística y sentido cultural.

Las nociones tradicionales de autoría, originalidad y autenticidad en la producción visual generativa resultan insuficientes para describir los nuevos modos de creación. La autoría deja de ser reflejo de una subjetividad singular para devenir una función distribuida entre agentes humanos y no humanos que participan de manera asimétrica en procesos de decisión estética. Al mismo tiempo, la originalidad pierde su anclaje en la interioridad creadora para manifestarse como recombinación significativa dentro de estructuras estadísticas, mientras la autenticidad se desplaza de atributo ontológico a propiedad epistémica vinculada a la transparencia de los procesos. Este desplazamiento conceptual exige un marco crítico que reconozca la interdependencia entre técnica, cultura y ética, de modo que la creación algorítmica pueda comprenderse como un fenómeno relacional en lugar de un evento autónomo.

Las convenciones de atribución, reconocimiento y valoración estética en entornos algorítmicos requieren ser redefinidas. La transparencia sobre datasets, arquitecturas y flujos de generación debe consolidarse como principio estructural de legitimidad cultural, ya que solo la trazabilidad del proceso puede garantizar condiciones mínimas de justicia distributiva y credibilidad epistémica (Braidotti, 2019; Crawford, 2021). En paralelo, las instituciones educativas y culturales deben asumir un papel central en la formación de competencias críticas que articulen sensibilidad estética, alfabetización algorítmica y responsabilidad ética. El desarrollo de programas interdisciplinarios que integren filosofía de la técnica, ética de la inteligencia artificial y teoría estética resulta indispensable para preparar a los creadores ante las complejidades de la producción híbrida.

En el horizonte de la investigación futura se abre un campo fértil orientado a profundizar en las prácticas creativas mediadas por inteligencia artificial, con el fin de desentrañar cómo se constituyen las redes de agencia compartida y de qué modo los procesos de experimentación estética pueden entenderse como instancias de pensamiento expandido donde la imaginación humana dialoga con lógicas algorítmicas de exploración y síntesis. De igual manera, será necesario proponer marcos normativos que armonicen la innovación tecnológica con los principios de justicia cultural, garantizando que la producción visual algorítmica se sustente en relaciones equitativas entre los múltiples agentes implicados en la generación, distribución y legitimación del valor estético.

A nivel epistemológico, la inteligencia artificial generativa interpela las categorías fundamentales del conocimiento estético al introducir un modo de producción basado en correlaciones estadísticas en lugar de

representaciones semánticas. Este tránsito del significado a la correlación cuestiona la primacía del sujeto como origen del sentido y exige pensar la experiencia estética desde la cohabitación entre inteligencias heterogéneas. La cuestión ya no se centra en lo que el arte expresa, sino en cómo las infraestructuras algorítmicas condicionan la posibilidad misma de la expresión. Tal desplazamiento requiere revisar el papel del observador, cuya sensibilidad se ve mediada por la conciencia de la artificialidad de la imagen y por la comprensión del proceso técnico que la produce.

La mirada sintética invita a reconsiderar el lugar del humano en las ecologías de creación. La co-producción con sistemas generativos no debe interpretarse como pérdida de autonomía, sino como oportunidad para reformular la agencia desde la interdependencia y la responsabilidad relacional. En la medida en que la inteligencia artificial amplía las capacidades cognitivas, también intensifica las exigencias morales de quienes la emplean. El futuro del arte algorítmico dependerá de la posibilidad de construir un equilibrio entre apertura creativa y responsabilidad ética, entre expansión técnica y cuidado del sentido. De este modo, el horizonte que se vislumbra no apunta a la sustitución del artista por la máquina, sino a la consolidación de una nueva conciencia estética en la que la creatividad se redefine como proceso compartido que une, en una misma trama, la imaginación humana, la potencia técnica y la reflexión moral sobre las formas del ver y del hacer.

Referencias bibliográficas

- Ansone, A., Davis, N., & Fleischmann, K. R. (2025). Co-creating with AI: Investigating human-AI collaboration in creative practice through empirical study. *Design Studies*, 82, 101-156. <https://doi.org/10.1016/j.destud.2024.101156>
- Bara, S., Johnson, M., & Peters, R. (2025). Aesthetic perception and moral judgment of AI-generated art: The role of process transparency. *Psychology of Aesthetics, Creativity, and the Arts*, 19 (1), 78-95. <https://doi.org/10.1037/aca0000456>
- Bell, C. (1914). *Art*. London: Chatto & Windows.
- Benjamin, W. (2003). The work of art in the age of its technological reproducibility. En H. Eiland & M. W. Jennings (Eds.), *Selected writings, Volume 4: 1938-1940* (pp. 251-283). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1992). *The rules of art: Genesis and structure of the literary field*. Redwood City, California: Stanford University Press.
- Braidotti, R. (2019). *Posthuman knowledge*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Bucher, T. (2021). The algorithmic imaginary: Exploring the ordinary affects of Facebook algorithms. *Information, Communication & Society*, 20 (1), 30-44. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1154086>
- Burrell, J. (2016). How the machine 'thinks': Understanding opacity in machine learning algorithms. *Big Data & Society*, 3 (1), 1-12. <https://doi.org/10.1177/2053951715622512>
- Caldwell, T. (2023). Copyright and creativity in the age of generative AI. *Computer Law & Security Review*, 49, 105-124. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2023.105124>
- Clark, A., & Chalmers, D. (1998). The extended mind. *Analysis*, 58 (1), 7-19. <https://doi.org/10.1093/analys/58.1.7>
- Crary, J. (1990). *Techniques of the observer: On vision and modernity in the nineteenth century*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Crawford, K. (2021). *Atlas of AI: Power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence*. New Haven, USA: Yale University Press.
- Danto, A. C. (1981). *The transfiguration of the commonplace: A philosophy of art*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Dhariwal, P., & Nichol, A. (2021). Diffusion models beat GANs on image synthesis. *Advances in Neural Information Processing Systems*, 34, 8780-8794.
- Dutton, D. (2003). Authenticity in art. En J. Levinson (Ed.), *The Oxford handbook of aesthetics* (pp. 258-274). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Elgammal, A. (2023). AI and creativity: Toward computational principles of originality in art. *Leonardo*, 56 (1), 48-55. https://doi.org/10.1162/leon_a_02245
- Floridi, L. (2022). *The ethics of artificial intelligence: Principles, challenges, and opportunities*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Floridi, L., & Chiriatti, M. (2020). GPT-3: Its nature, scope, limits, and consequences. *Minds and Machines*, 30 (4), 681-694. <https://doi.org/10.1007/s11023-020-09548-1>
- Gervais, D. J. (2020). The machine as author. *Iowa Law Review*, 105 (5), 2053-2106.
- Gombrich, E. H. (1960). *Art and illusion: A study in the psychology of pictorial representation*. New York: Pantheon Books.
- Goodfellow, I. (2016). NIPS 2016 tutorial: Generative adversarial networks. Rescatado de: <https://arxiv.org/abs/1701.00160>
- Goodfellow, I. (2024). Originality and creativity in generative models: A statistical perspective. *Artificial Intelligence Review*, 57 (2), 234-256. <https://doi.org/10.1007/s10462-023-10456-2>

- Hayles, N. K. (2017). *Unthought: The power of the cognitive nonconscious*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ho, J., Jain, A., & Abbeel, P. (2020). Denoising diffusion probabilistic models. *Advances in Neural Information Processing Systems*, 33, 6840-6851.
- Hutchins, E. (1995). *Cognition in the wild*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Irmak, N. (2024). Who is the author? Authorship, ownership, and agency in generative AI art. *Philosophy & Technology*, 37 (1), 1-24. <https://doi.org/10.1007/s13347-023-00678-9>
- Jaszi, P. (1991). Toward a theory of copyright: The metamorphoses of "authorship". *Duke Law Journal*, 1991 (2), 455-502. <https://doi.org/10.2307/1372804>
- Kant, I. (2000). *Critique of the power of judgment* (P. Guyer & E. Matthews, Trans.). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Krauss, R. E. (1985). *The originality of the avant-garde and other modernist myths*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Lemley, M. A., & Casey, B. (2021). Fair learning. *Texas Law Review*, 99 (4), 743-807.
- Leval, P. N. (1990). Toward a fair use standard. *Harvard Law Review*, 103 (5), 1105-1136. <https://doi.org/10.2307/1341457>
- Locke, J. (1988). *Two treatises of government* (P. Laslett, Ed.). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Lovato, S., Piper, A. M., & Wartella, E. A. (2024). My art is not your dataset: Artists' perspectives on generative AI and copyright. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 8 (CSCW1), 1-28. <https://doi.org/10.1145/3641423>
- Manovich, L. (2022). AI aesthetics and the end of taste. En M. Azoulay & A. Mbembe (Eds.), *Potential history: Unlearning imperialism* (pp. 412-434). London: Verso Books.
- Mazzi, L. (2024). Distributed creativity: Collaboration between human and artificial intelligence in art making. *AI & Society*, 39 (1), 145-162. <https://doi.org/10.1007/s00146-022-01567-0>
- McLuhan, M. (1964). *Understanding media: The extensions of man*. New York: McGraw-Hill.
- Noble, S. U. (2018). *Algorithms of oppression: How search engines reinforce racism*. New York: NYU Press.
- Ramesh, A., Dhariwal, P., Nichol, A., Chu, C., & Chen, M. (2022). Hierarchical text-conditional image generation with CLIP latents. Rescatado de: <https://arxiv.org/abs/2204.06125>
- Ramos-Zaga, F. A. (2025). Reconceptualizing human authorship in the age of generative AI: A normative framework for copyright thresholds. *Laws*, 14 (6), 84. <https://doi.org/10.3390/laws14060084>
- Rombach, R., Blattmann, A., Lorenz, D., Esser, P., & Ommer, B. (2022). High-resolution image synthesis with latent diffusion models. *Proceedings of the IEEE/CVF Conference on Computer Vision and Pattern Recognition*, 10684-10695. <https://doi.org/10.1109/CVPR52688.2022.01042>
- Sennett, R. (2008). *The craftsman*. New Haven, USA: Yale University Press.
- Smith, J. E. (2025). Algorithmic aesthetic surplus: Platform capitalism and the production of visual culture. *New Media & Society*, 27 (1), 89-107. <https://doi.org/10.1177/14614448231205432>
- Vincent, J. (2023). The artists fighting back against AI image generators. *The Verge*. Rescatado de: <https://www.theverge.com/2023/11/16/23557098/generative-ai-art-copyright-legal-battle-stable-diffusion-midjourney>

Wollheim, R. (1980). *Art and its objects*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Woodmansee, M. (1994). *The author, art, and the market: Rereading the history of aesthetics*. New York: Columbia University Press.

Zhou, C., Chen, H., & Zhang, Y. (2024). The double-edged sword of generative AI: Impact on creativity and diversity in content production. *Creativity Research Journal*, 36 (2), 201-218. <https://doi.org/10.1080/10400419.2023.2287654>

Reseña curricular

Fernando A. Ramos Zaga es abogado, docente e investigador. Su trabajo académico se focaliza en diversas temáticas, tales como la bioética, la filosofía del derecho, la regulación de las nuevas tecnologías y la economía del comportamiento, áreas en las que desarrolla enfoques interdisciplinarios orientados a analizar las implicancias sociales, éticas y normativas de la innovación científica y tecnológica. Ya ha publicado otros artículos relacionados con tan importantes asuntos.

Declaraciones:

Los autores declaran que, en la elaboración del presente artículo, no se han utilizado herramientas de inteligencia artificial.

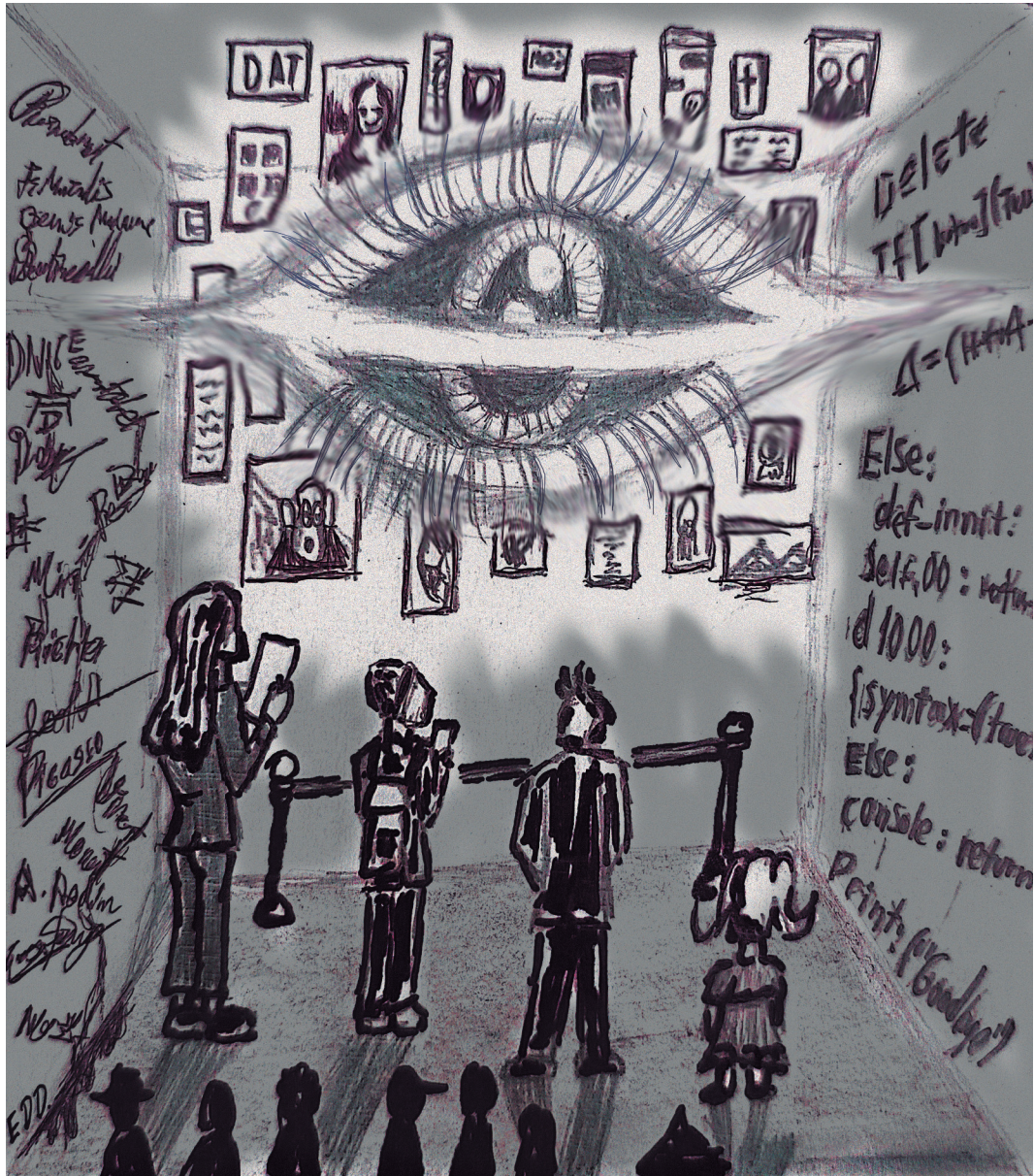


Imagen: David Durango